Sesión Ordinaria No. 54 jueves, febrero 9, 2023



Dictamenes.(19)

Edmundo Azael Torrescano Medina notificó modificaciones al dictamen número 1.

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron.

1₍₂₄₎. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia: que reforma el artículo 118 en sus fracciones, V, VI, VII, XIII, XV, y XVI; y adiciona al mismo artículo 118 una fracción, ésta como XVII, por lo que actual XVII pasa a ser fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reforma el artículo 69 en su fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí. (turno: 1978) Dolores Eliza García Román lo presentó. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 25 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

2(13). **Igualdad de Género:** que reforma el artículo 8° en su fracción VII; y adiciona al mismo artículo 8° una fracción, ésta como VIII, por lo que actual VIII pasa a ser fracción IX de la Ley de Comunicación Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 2163) Nadia Esmeralda Ochoa Limón lo presentó. Emma Idalia Saldaña Guerrero fijó postura. Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

3(19). Igualdad de Género: que reforma el artículo 4° en su fracción IX de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. (turno: 2514) Cinthia Verónica Segovia Colunga fijó postura. Sin discusión. Votación nominal 23 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Salvador Isais Rodríguez, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

4(9). **Igualdad de Género:** que reforma los artículos, 8° en su párrafo primero, y en su fracción VI, y 46 en su fracción VI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2517) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 23 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

5(41). Justicia; y Puntos Constitucionales: que deroga de la Parte Especial el Título Décimo Noveno "Delitos Contra el Correcto Funcionamiento del Sistema Electoral", los capítulos l a IX y los artículos 365 a 376 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1617) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación

nominal 24 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

6(21). Puntos Constitucionales: que reforma el artículo 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. (turno: 2173) René Oyarvide Ibarra fijó postura. Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

7(26). Salud y Asistencia Social: que reforma el artículo 133; y adiciona al artículo 4° las fracciones, VII BIS, y IX TER de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.(turno: 195) Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Gabriela Martínez Lárraga, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, fijaron postura. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 23 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

8(10). **Salud y Asistencia Social:** que reforma los artículos, 7° en su fracción III, 23 en su fracción I, y 53 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. (turno: 2654) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 24 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

9(9). Salud y Asistencia Social: que reforma los artículos, 10, y 23 de la Ley Estatal de Derechos de las Personas en Fase Terminal. (turno: 2660) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 24 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

10(10). Ecología y Medio Ambiente; y Salud y Asistencia Social: que reforma el artículo 107 en sus fracciones, IX, y X, y en su párrafo último; y adiciona al mismo artículo 107 la fracción XI de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. Y desecha por improcedente adicionar la fracción III al artículo 4° de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras.(turno: 2508) Eloy Franklin Sarabia lo presentó. Lidia Nallely Vargas Hernández, Gabriela Martínez Lárraga, René Oyarvide Ibarra, Alejandro Leal Tovías, y Juan Francisco Aguilar Hernández, fijaron postura. Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

11(8). Hacienda del Estado: que reforma el artículo 23 en su párrafo primero de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 2661) Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

12₍₁₃₎. Desarrollo Económico y Social; y Derechos Humanos: que reforma los artículos, 14 en su fracción II, 32 en su fracción IV el inciso a), 42, y 54 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis

Potosí.(turno: 2402) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 24 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

13(14). Puntos Constitucionales; y Gobernación: que reforma el artículo 86 en sus fracciones, l, y ll del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (turno: 2413) Dolores Eliza García Román fijó postura. Sin discusión. Votación nominal 24 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

14(12). Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios: que reforma el artículo 8° en su párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; en materia de condición de migrante en retorno, o binacional en tránsito.(turno: 117) José Ramón Torres García lo presentó. Gabriela Martínez Lárraga fijó postura. Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad. Para efectos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138 de la propia Constitución, se ordenó notificar la Minuta a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino.

15(16). Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que reforma penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 6º, del Decreto Legislativo No. 626 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Huehuetlán, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2815) María Aranzazu Puente Bustindui lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 20 votos a favor. Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, René Oyarvide Ibarra, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

16(7). Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que reforma la fracción V del artículo 37 del Decreto Legislativo No. 623 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Ébano, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2726) Cuauhtli Fernando Badillo Moreno lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor. José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, René Oyarvide Ibarra, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

17(7). Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que adiciona párrafo último al artículo 7° del Decreto Legislativo No. 646 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Tamazunchale, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2767) Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor. José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

18(29). Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que reforma los artículos, 23 en su fracción l, 36 incisos, d) a f) de la fracción V, incisos a), b) y d) de la fracción VII, e inciso a) de la fracción VIII, y 46 fracción l del Decreto Legislativo No. 665 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Zaragoza, ejercicio fiscal 2023. (turno: 2860) Sin discusión. Votación nominal 21 votos a favor. José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Dolores Eliza García Román, José Antonio Lorca Valle, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por unanimidad.

19(25). Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que pretendía adicionar párrafo octavo al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 155 en sus párrafos, segundo, y tercero, y 157 en su fracción III; y adicionar al artículo 76 dos párrafos, éstos como tercero, y cuarto del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (turno: 636) Las dictaminadoras lo retiraron.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar las comisiones de: Vigilancia; Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social; protesta de ley.

En votación por cédula resultaron 22 votos a favor; una abstención. José Luis Fernández Martínez, Dolores Eliza García Román, José Antonio Lorca Valle, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobado por mayoría de la siguiente manera:

Vigilancia

4ª vocal: Nadia Esmeralda Ochoa Limón

Puntos Constitucionales:

4° vocal: José Luis Fernández Martínez

Trabajo y Previsión Social:

1ª vocal: María Claudia Tristán Alvarado
2° vocal: Roberto Ulises Mendoza Padrón

Informes financieros del Honorable Congreso del Estado, de octubre; y noviembre 2022.

Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor; voto en contra de Gabriela Martínez Lárraga. José Luis Fernández Martínez, Dolores Eliza García Román, José Antonio Lorca Valle, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes. Aprobados por mayoría.